

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------|---------|----------------|
| Institucion: | 064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | | No. CUR | No. Original |
| Unid. Desc: | 0000 | 011 | 07 | 2024 | 3739 3739 |
| Tipo Documento Respaldo | | Clase Documento | | No. | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | | 6 | 1252 |

| | | | | | | |
|--------------------|--|-------------------|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES | | | |
| Comprobante: | GASTOS | Numero Operación: | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS | | | | | |

AFECTACION PRESUPUESTARIA

| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|---|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|---------------|
| 55 | 00 | 000 | 004 | 530303 | 1701 | 001 | 0000 | 0000 | Viaticos y Subsistencias en el Interior | 160.00 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 160.00 |
| IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| SUB - TOTAL | | | | | | | | | | 160.00 |
| RETENCIONES IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | 160.00 |

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2149 No Entrada: 14098

DATOS APROBACION

| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
|----------------------|---|---|
| APROBADO |  |  |
| | <small>Firmado electrónicamente por:</small> ESTEBAN MARCELO RAMOS ANDRADE | <small>Firmado electrónicamente por:</small> SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS |
| FECHA: 11/07/2024 | _____ Funcionario Responsable | _____ Director Financiero |

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | | |
|---------------|------|--|-------------------|---------------------------|--------------|------|
| Institucion: | 064 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | Reporte | rptComprobanteGastos.rdlc | | |
| U. Ejecutora: | 9999 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | Fecha Elaboración | No. CUR | No. Original | |
| Unld. Desc: | 0000 | | 011 | 07 | 2024 | 3739 |
| | | | | | | 3739 |

| | | | |
|--|---|-----|----------------|
| Tipo Documento Respaldo | Clase Documento | No. | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS | 6 | 1252 |

| | | | | | | |
|--------------------|----------------|--|--|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | REGULARIZACIÓN | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | | Cuenta Monetaria: | 1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1768038270001 | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | | | | |

DEDUCCIONES

| DATOS APROBACIÓN | | |
|---|---|--|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO FECHA: 11/07/2024 |  Firmado electrónicamente por: ESTEBAN MARCELO RAMOS ANDRADE |  Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS |
| | _____ Funcionario Responsable | _____ Director Financiero |

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

| | |
|--|--|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 081-CGTPE-DIES -GEPH – 2024 | FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 03-07-2024 |
| DATOS GENERALES | |
| APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Tutín Reinoso Mariuxi Fernanda CI:1724421621 | PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3 |
| CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES |

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Villavicencio Cevallos William Adrian
Tutín Reinoso Mariuxi Fernanda

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Capacitar al personal en el manejo efectivo de la cartografía y buen manejo por parte de encuestadores y supervisores.
2. Capacitar al personal en la correcta aplicación de la metodología de la ENEMDU.
3. Capacitar al personal en el manejo del formulario.

ACTIVIDADES:

Miércoles 26/06/2024

A las 4:20 de la mañana, partí de mi hogar en camino al aeropuerto, mi vuelo tenía programada la salida a las 06:30am. Una vez en Guayaquil, nos encaminamos sin demora hacia la Coordinación Zonal Litoral. Nuestro destino era claro: comenzar la jornada laboral junto al equipo de Cartografía a las 9:00, tal como estaba establecido en la agenda del día.

| DESDE | HASTA | ACTIVIDAD |
|-------|-------|---|
| 9:00 | 9:30 | Inauguración Registro de asistencia |
| 9:30 | 10:15 | Evaluación al personal de campo |
| 10:15 | 10:30 | BREAK |
| 10:30 | 12:30 | Cartografía |
| 12:30 | 13:00 | Información General: .Importancia y objetivos de la Encuesta. Conceptos generales y técnicas para realizar la entrevista Materiales: Formularios MyC y formularios auxiliares Caratula: Información General Revisión sección 1 |
| 13:00 | 14:00 | ALMUERZO |
| 14:00 | 16:30 | Sección 2: Características Ocupacionales, Búsqueda de trabajo, Ocupación Principal y secundaria |
| 16:30 | 17:00 | Preguntas y Ejercicios prácticos |



En el transcurso del primer día, los compañeros expertos en cartografía de la Zonal se dedicaron a impartir una capacitación a los encuestadores y supervisores. Además, el compañero proveniente de la planta central brindó una detallada explicación sobre los casos discutidos durante el taller que se llevó a cabo en el mes de mayo, entre planta central y las coordinaciones zonales. En este contexto, el enfoque principal de dicha explicación se centró en abordar los acuerdos establecidos y en homologar los criterios referentes a la ubicación de las viviendas seleccionadas para llevar a cabo las investigaciones pertinentes.

En líneas generales, el equipo de cartografía presentó los casos preestablecidos de manera clara y concisa. Sin embargo, surgió una discrepancia entre el equipo de la planta central y el responsable zonal de la Encuesta en torno a un caso específico. Se trató de la situación en la que, inicialmente, se consideraba una única vivienda, pero durante la investigación actual dividieron y ya era dos viviendas, como, por ejemplo, dos departamentos independientes. Ante esta situación, el responsable zonal emitió la directriz de que, en caso de identificar a la persona relacionada con la muestra inicial, esta debía ser entrevistada sin importar si residía en la "nueva vivienda 1" o en la "nueva vivienda 2", lo contrario a lo establecido en el taller. Es importante destacar que esta particular circunstancia fue comunicada de manera inmediata a la responsable nacional, asegurando así una adecuada coordinación y seguimiento de todos los procesos involucrados.

En la tarde, se llevó a cabo una explicación detallada sobre el registro de los miembros del hogar y sus características ocupacionales mediante el uso de un formulario dinámico, centrándose en los acuerdos establecidos durante el taller previo. A pesar de la importancia de la información compartida, surgieron dudas y casos particulares que no se aclararon completamente o que no se explicaron de manera concisa por parte del equipo de planta central, cabe recalcar que, en el ambiente de la sala existió mucho ruido, por tanto, se llamó la atención a los compañeros encuestadores para llevar la capacitación de manera ordenada.

Ante estas situaciones, se acordó como compromiso la preparación de directrices claras y precisas para abordar estas dudas al día siguiente. Es fundamental garantizar la comprensión y correcta aplicación de los procedimientos y criterios establecidos, con el objetivo de mantener la coherencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades del equipo.

Jueves 27/06/2024 /

Aproximadamente a las 9:00 de la mañana nos presentamos en la zonal. A partir de este día, hemos ajustado nuestra agenda para cumplir con los compromisos de revisar y resumir los casos establecidos, centrándonos en las modificaciones realizadas en el taller.

Estas modificaciones se enfocaron especialmente en los siguientes puntos:

- En el caso de la tesis se ha aclarado que la asistencia a las clases corresponderá a **SÍ**, siempre y cuando la elaboración de la tesis sea considerada como materia en la malla curricular, de lo contrario no.
- Se considerará el nivel y año aprobado más alto, incluso si el título obtenido corresponde a otros estudios.
- Se establece un rango de edad de 5 a 30 años para las personas que han cursado bajo el nuevo régimen, con la consideración de casos particulares.



- En cuanto a las horas efectivas, exclusivamente a aquellas personas que trabajen en turnos diferenciados, como médicos, policías, bomberos, trabajadores de Petroecuador, entre otros, generalmente empleados públicos. Se deberá respetar la información proveniente de campo.

En relación a los ingresos declarados por los patronos y trabajadores por cuenta propia en lo referente a la pregunta sobre autoconsumo, se establece que se considerará como autoconsumo tanto los bienes como los servicios. Es relevante destacar que anteriormente solo se valoraban los bienes en esta categoría, pero a partir de ahora se incluirán también los servicios.

No obstante, surgió una discrepancia con respecto a este cambio, ya que el responsable zonal expresó su desacuerdo argumentando que la medición del autoconsumo en servicios resulta ser un proceso complejo y subjetivo. Esto se debe a que en ciertos casos se valora el ingreso sin considerar el gasto. Frente a esta situación, se comunicó nuevamente con la responsable nacional para abordar la situación.

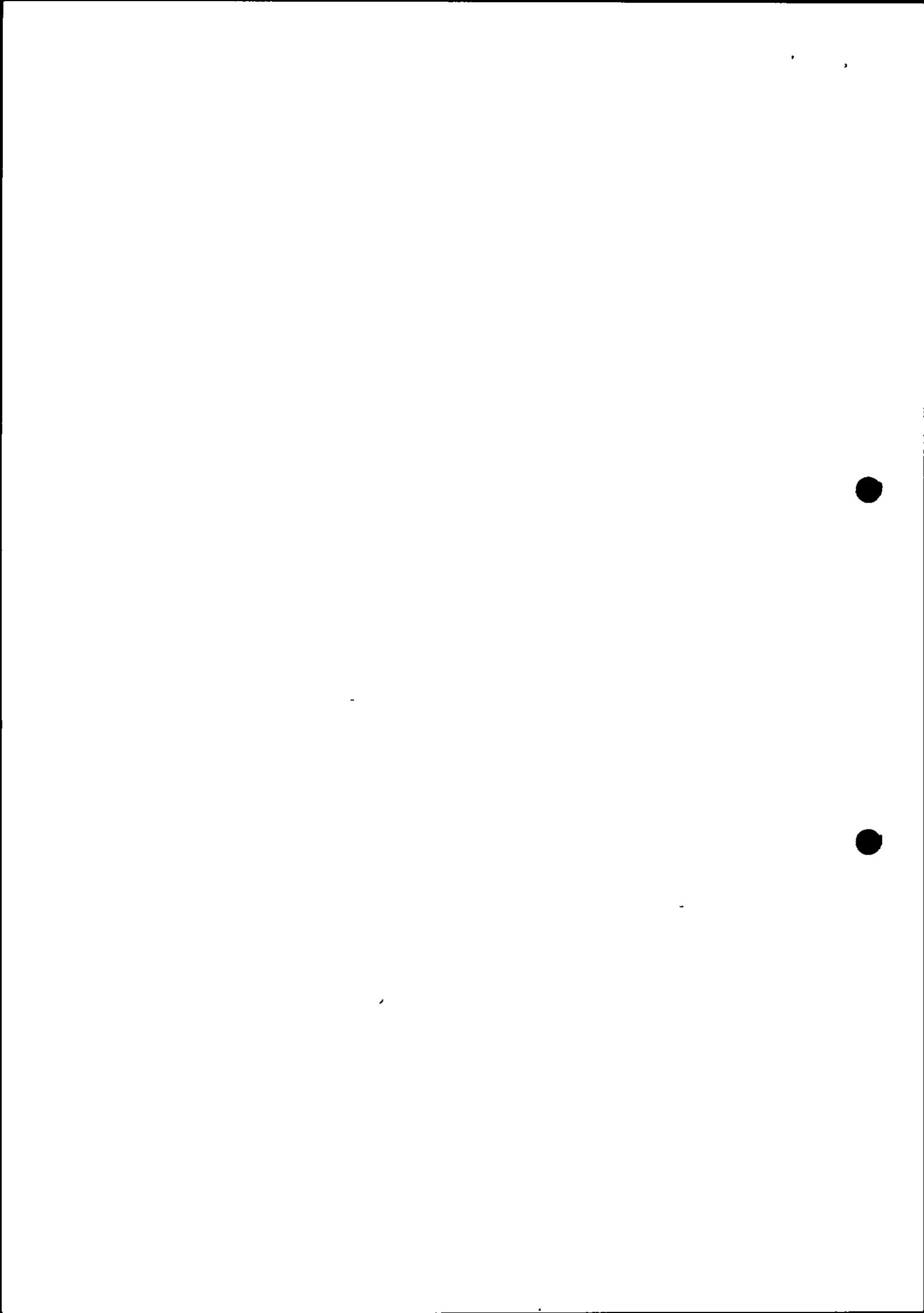
Tras una conversación telefónica entre ambos responsables, se acordó emitir una directriz que establecerá los criterios para determinar qué servicios serán considerados como autoconsumo y cuáles no lo serán. Este proceso requerirá una evaluación detallada con el fin de asegurar una interpretación coherente y precisa de esta nueva medida

Durante el transcurso de este día, teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos y con el objetivo de abordar la situación de manera integral, se decidió convocar a todo el equipo de planta central para llevar a cabo una evaluación detallada de las circunstancias y preparar los materiales necesarios para el día siguiente, por tanto, la capacitación se extendió hasta aproximadamente las 14:30 horas, momento en el que se finalizó la reunión. Durante este encuentro, se discutieron los eventos recientes y se delinearón estrategias para abordarlos de manera efectiva.

Viernes 28/06/2024

Aproximadamente a las 9:00 nos presentamos en la zonal, y procedimos a capacitar sobre el modulo de vivienda y hogar sobre las características físicas de la vivienda: vías de acceso, tipo de vivienda, material predominante del techo, piso, paredes y en qué estado se encuentran, número de cuartos y su uso, además de Conocer el acceso y disponibilidad de servicios básicos que tiene la vivienda.

Durante esta sección de la capacitación, se hizo hincapié en la importancia del cuarto o espacio exclusivo para cocinar, como parte de la actualización realizada en el manual. A pesar de este cambio, no se presentaron inconvenientes, ya que el personal ya estaba familiarizado con esta práctica. Asimismo, se brindó información detallada sobre la distinción entre la madera tratada y no tratada, lo cual resulta crucial para diferenciar entre una casa y un rancho. Se proporcionaron definiciones claras y varios ejemplos



ilustrativos para facilitar la comprensión. En este caso, tampoco hubo discrepancias ni contratiempos, lo que permitió concluir la capacitación del módulo de manera óptima.

Además, se abordó nuevamente el tema de la medición del autoconsumo en los servicios, detallando la importancia de establecer pautas claras para una cuantificación precisa. Se anunció que próximamente se enviará una directriz específica para mejorar la forma en que se realiza esta medición en los casos que lo requieran, con el objetivo de optimizar los procesos y garantizar una evaluación más exacta. Además, se procedió al registro de la asistencia de los tres días.

Posteriormente, durante la tarde, se llevó a cabo una reunión con el responsable zonal y el jefe de unidad, en la que se trataron diversos temas relacionados con la encuesta. Durante la reunión, se destacó la importancia de recopilar observaciones y sugerencias de la zonal para mejorar el manual y las directrices, en caso de ser necesario. Asimismo, van a compartir su punto de vista sobre las directrices implementadas, con el fin de asegurar su eficacia y relevancia en el desarrollo de las actividades, mismos que mencionamos que estamos prestos a tomar en consideración.

La reunión resultó ser un espacio productivo para intercambiar ideas y puntos de vista clave del proyecto, lo que contribuirá a enriquecer y mejorar los procesos en curso.

La reunión finalizó aproximadamente a las 15:45.

PROBLEMAS DETECTADOS:

| Problemas o novedades | Solución transmitida |
|---|---|
| En las directrices para ubicación de la vivienda, el responsable zonal dio su directriz diferente a lo pactado en el taller | Se explicó la directriz dada en el taller, además se comunicó a la responsable nacional |
| En el caso de la medición del autoconsumo en servicios, la zonal dio sus motivos por el cual no están de acuerdo con lo establecido en el manual. | Se emitirá una directriz desde Planta Central para medir de manera más clara el autoconsumo en servicios en el caso de ser necesario. |

PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Emitir las directrices de los casos establecidos en el taller y los cambios con respecto al manual actual.
2. Analizar casos propuestos en cartografía, horas efectivas y medición del autoconsumo en servicios.

CONCLUSIONES

1. Se emitieron las directrices para la recolección en el operativo de campo en base al taller y el manual, se esperará los puntos de vista de la zonal.
2. Se emitieron las directrices para la ubicación de la vivienda en el caso de cartografía.

RECOMENDACIONES

1. Antes de emitir cualquier directriz, evaluar su impacto en conjunto tanto las direcciones de planta Central y las coordinaciones zonales, así como la mejor manera de captar en territorio.



2. Establecer los acuerdos por escrito tanto en actas y en el manual consten las mismas directrices.

| fecha | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|------------|------------|--|
| FECHA dd-mmm-aaa | 26-06-2024 | 28-06-2024 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios. |
| HORA hh:mm | 04:20 | 22:30 | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hhmm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hhmm |
| Aéreo | Aéreo | Quito – Guayaquil | 26-06-2024 | 06H30 | 26-06-2024 | 07H23 |
| Terrestre | Terrestre/Particular | Guayaquil – Guayaquil | 27-06-2024 | 09H00 | 27-06-2024 | 14H30 |
| Aéreo | Aéreo | Guayaquil – Quito | 28-06-2024 | 19H10 | 28-06-2024 | 20H02 |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

- Se adjunta las tarjetas de embarque.
- Se adjunta la hoja de servicios Institucionales.-
- Listado de Detalle de Factura.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
MARIUXI FERNANDA
TUTIN REINOSO

NOMBRE: Mariuxi Tutin

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
NELSON VLADIMIR
TIPAN ESPINOSA

NOMBRE: Vladimir Tipán

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA
JACQUELINE ENCALADA
SANDOVAL

NOMBRE: Estefanía Encalada



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

| | | | |
|---|----------------------------|----------------------------------|------------|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES | 081- CGTPE-DIES -GEPH-2024 | FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) | 20/06/2024 |
|---|----------------------------|----------------------------------|------------|

| | | | | | | | |
|----------|---|----------------|--|---------------|--|--------------|--|
| VIÁTICOS | X | MOVILIZACIONES | | SUBSISTENCIAS | | ALIMENTACIÓN | |
|----------|---|----------------|--|---------------|--|--------------|--|

DATOS GENERALES

| | | | |
|--|---------------------|---|----------------------|
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA Ci:1724421621 | | PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 3 | |
| CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayas-Guayaquil | | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH | |
| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
| 26/06/2024 | 06H00 | 28/06/2024 | 18:45 |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- TUTIN REINOSO MARIUXI FERNANDA
- VILLAVICENCIO CEVALLOS WILLIAM ADRIAN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Capacitar al personal en el manejo efectivo de la cartografía y buen manejo por parte de encuestadores y supervisores.
- Capacitar al personal en la correcta aplicación de la metodología de la ENEMDU.
- Capacitar al personal en el manejo del formulario.

TRANSPORTE

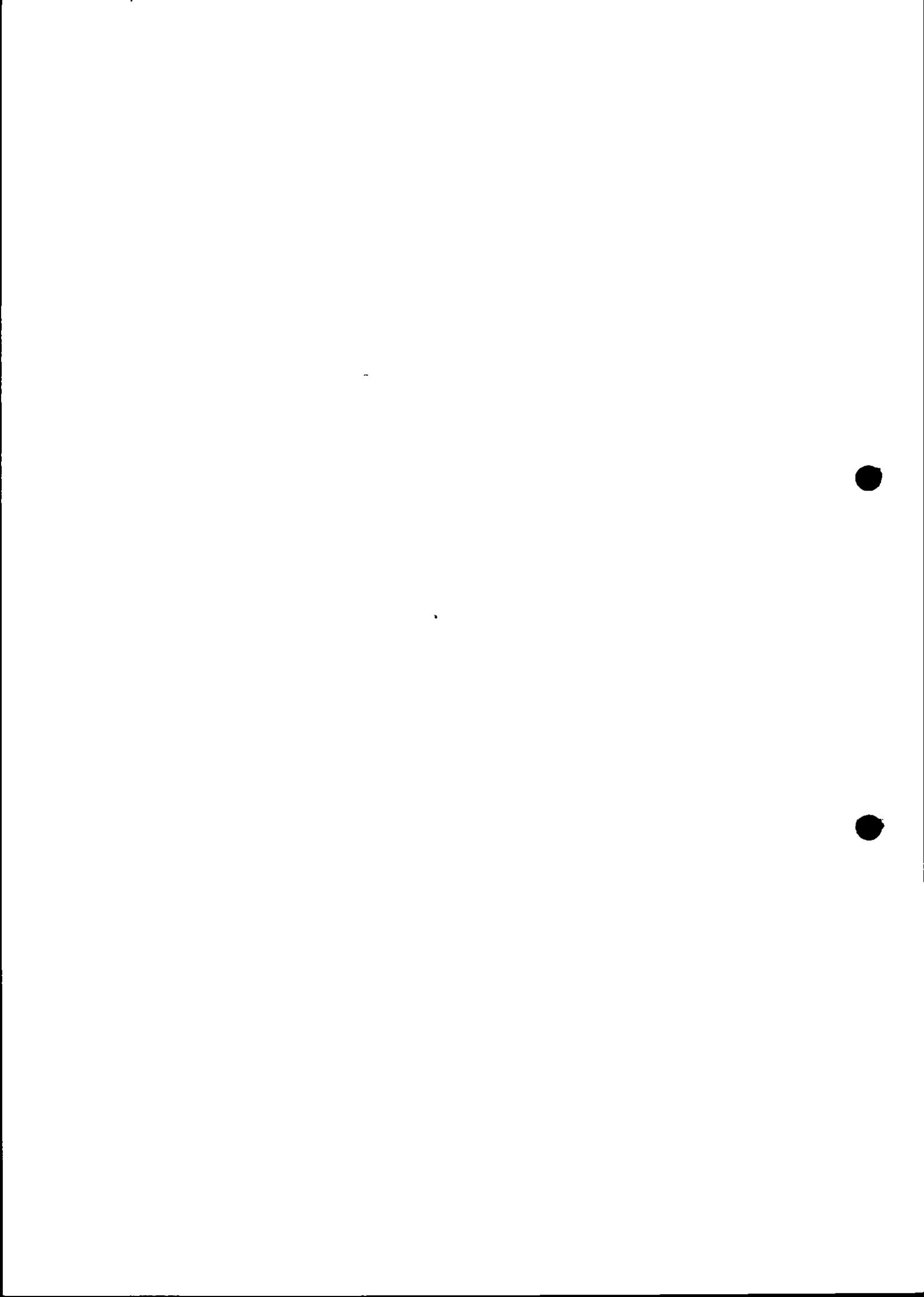
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Aéreo | Aéreo | Quito - Guayaquil | 26/06/2024 | 06H00 | 26/06/2024 | 06H45 |
| Aéreo | Aéreo | Guayaquil - Quito | 28/06/2024 | 18H00 | 28/06/2024 | 18H45 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

| | | |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA | TIPO DE CUENTA: AHORROS | No. DE CUENTA: 2202322604 |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

| | |
|---|---|
| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE |
|  <p>Firma electrónicamente por: MARIUXI FERNANDA TUTIN REINOSO</p> |  <p>Firma electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p> |
| NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARIUXI TUTIN | NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN |
| FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO | <p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> |
|  <p>Firma electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p> | |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ESTEFANIA ENCALADA Directora de Estadísticas Sociodemográficas | |





RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 04 de julio 2024.
NOMBRES Y APELLIDOS: Tutin Reinoso Mariuxi, Fernanda
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 26/06/2024 HASTA: 28/06/2024
DESTINO (CIUDAD): Guayaquil-Guayas

N.º DE SOLICITUD: 081- CGTPE-DIES -GEPH - 2024

DETALLE DE DOCUMENTOS

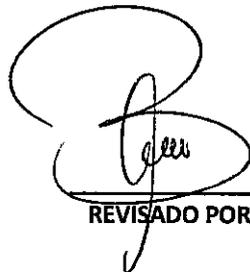
| FECHA | FACTURA/NOTA DE VENTA-N.º | DESCRIPCION | VALOR | OBSERVACIONES |
|---------------|---------------------------|--------------|------------------|-----------------------|
| 26/06/2024 | 006-001-000079348 | Alimentación | \$ 7.90 | |
| 26/06/2024 | 004-102-000007687 | Hospedaje | \$ 52.00 | Hospedaje de 2 noches |
| 26/06/2024 | 078-001-000021657 | Alimentación | \$ 6.99 | |
| 26/06/2024 | 001-001-0000103 | Alimentación | \$ 12.00 | |
| 27/06/2024 | 006-001-000079447 | Alimentación | \$ 6.00 | |
| 27/06/2024 | 024-051-000117902 | Alimentación | \$ 6.40 | |
| 27/06/2024 | 001-001-0000105 | Alimentación | \$ 12.00 | |
| 28/06/2024 | 001-002-000006876 | Alimentación | \$ 9.30 | |
| 28/06/2024 | 060-050-000321794 | Alimentación | \$ 6.45 | |
| TOTAL: | | | \$ 119,04 | |

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.


FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 160,00
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 48,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE 112,00
GASTOS JUSTIFICADOS 119,04
VALOR A DESCONTAR } 167,04


REVISADO POR ERICA BRAVO



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

| | | | | | |
|------------------|--|--------------------------|----------------------|----|----|
| Institucion: | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS | NO. CERTIFICACION 578 | FECHA DE ELABORACIÓN | | |
| Unid. Ejecutora: | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL | | 21 | 06 | 24 |
| Unid. Desc: | | | | | |

| | |
|--|--------------------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO | CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS |

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|-----------------------------|----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|-----------------|
| 55 | 00 | 000 | 004 | 530303 | 1701 | 001 | 0000 | 0000 | Viaticos y Subsistencias en el Interior | \$160.00 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | \$160.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | |

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA, PARA VIATICOS A GUAYAQUIL, MES DE JUNIO 2024, PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE CAMPO SOBRE LA METODOLOGIA DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE LA ENCUESTA ENEMDU, SEGUN MEMORANDO DE PROGRAMACION INEC-DIPLA-2024-0463-M, Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2024-0381-M, WSLI

DATOS APROBACIÓN

| | | |
|----------------------|---|--|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO |  Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO |  Firmado electrónicamente por: EDISON ANDRES TIPAN GUALLE |
| FECHA: 21/06/2024 | _____ Funcionario Responsable | _____ Director Financiero |

